

# DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 13 DE ABRIL DE 1826.

*San Hermenegildo mártir.*

Sale el sol á las 5 y 30 minutos y se pone á las 6 y 30 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

*Lóndres 7 de marzo.*

Los periódicos americanos que hemos recibido hasta 9 de febrero, no contienen nada de importante.

—En la Cámara de los Comunes pidió Mr. Canning se nombrase una comision para conferenciar con otra de la Cámara de los Lores sobre ciertas declaraciones adoptadas por aquella en 1823, relativas á la esclavitud de los negros.

El lord Palmerston propuso se formase la Cámara en comision para votar el presupuesto de guerra. S. S. pidió 87840 hombres á mas de los empleados en la India oriental, y para su manutencion y demas gastos 6.602 libras esterlinas (628 millones de reales.)

El lord Milton se opuso á la peticion del lord Palmerston, y opina que el Gobierno se deja dominar del espíritu militar, peligroso á la nacion.

El noble lord pregunta por qué es mayor la fuerza militar en 1826 que en 1822: la razon es porque los Ministros no podian en aquella época hacer que los propietarios, individuos de la Cámara, apoyasen sus medidas: porque entonces las personas interesa-

das en la agricultura se hallaban en un estado de penuria, y tenían necesidad de que se les disminuyesen las contribuciones. Ultimamente, dice, "el noble lord hará muy bien en recurrir á las mismas medidas de economía sin pérdida de tiempo, porque antes de concluirse el año de 1827 la miseria de la clase agricultora será por lo menos tan grande como en 1828."

Mr. Hume pronunció un largo discurso contra la petición del lord Palmerston, y pide por vía de adición, que la comisión declare que es urgente en las actuales circunstancias el hacer una gran reducción en los gastos de la milicia, y arreglarlos de modo que se aproximen todo lo posible á los de 1792.

El lord Palmerston asegura que el Gobierno no desea que se mantenga una fuerza militar en tiempo de paz que no sirva mas que para estar de parada: añade que la fuerza que pide es indispensable, y hace presente que el año pasado pidió la misma que pide ahora, no para comprimir el pueblo de Inglaterra, ni para oprimir la Irlanda, sino á fin de que el Gobierno estuviese en disposición de mandar hacer el servicio de las colonias en la mejor forma. Ultimamente observa que la petición que hace hoy lleva el mismo objeto.

Mr. Hume volvió á hacer algunas observaciones, y se queja de los gastos que se hacen en la guardia Real: cada hombre de la guardia, dice, cuesta al Estado 74 libras esterlinas (72038 rs.), al paso que en la infantería no cuesta mas que 31 (2950 rs.)

La adición de Mr. Hume fue desechada por una mayoría de 144 votos contra 45.

= El banco de Inglaterra acaba de ceder al fin á las solicitudes de los Ministros, y á las urgentes in-

3  
tancias de los comerciantes. Despues de muy largos debates y la mayoría de un solo voto, han resuelto los directores adelantar tres millones de esterlinas (mas de 280 millones de rs.) al comercio de Londres y de las provincias sobre depósito de mercaderías, tasadas previamente por un valor duplo de esta suma: los prestamistas deberán dirigir sus peticiones al gobernador y al diputado gobernador, quienes las pasarán á una comision compuesta de individuos de la junta de directores que han ocupado la presidencia, de algunos comisionados especiales, y de dos corredores encargados de justipreciar las mercaderías en prenda. Esta comision pronunciará sobre la validez de las peticiones que se le dirijan, y entregará acciones sobre el tesoro por las sumas que considere conveniente anticipar. Ademas del depósito de mercancías suscribirán los prestamistas efectos á tres meses; y si fuese necesario renovarlos al dia de su vencimiento, el banco retendrá el 10 por 100 de descuento sobre la suma anticipada, como garantía del deterioro de las mercaderías ó de la baja de los precios.

Desde luego se advierte el sobrecargo de estas mercaderías, que al fin tendrán que venderse, bien sea por el banco ó por los propietarios. Intereses, descuento, derechos de los corredores, gastos de certificaciones, almacenage, averías &c. &c., no pueden dejar de causar á estos valores las mismas pérdidas que acompañan á la venta siempre ruinosa de las existencias de una quiebra ordinaria. Añádase ademas á este inevitable resultado que las mercaderías compradas ó introducidas cuando el numerario circulaba en mucha abundancia, deberán venderse en un momento en que esta circulacion estará prodigiosamente reducida por las medidas rentistas; y con

esto puede ya formarse idea de los apuros intrincados donde se ha precipitado el comercio inglés. En una palabra, esta medida, que pocos días há se representaba como un medio seguro de restablecer la confianza pública, no ha producido el menor movimiento favorable, antes por el contrario se nos pinta en el día como insuficiente, y aun impracticable.

= El corregidor de Manlesfield vino á Lóndres diez días há para representar al Gobierno la peligrosa situación en que se hallaba aquella ciudad por el prodigioso número de operarios que habia en ella sin ocupacion ni medios de subsistir; y para hacer ver la necesidad de que se enviasen allí tropas para precaver grandes desórdenes. Los temores de este magistrado se han realizado, y Manlesfield es de cuatro ó cinco días á esta parte el teatro de unos acontecimientos de la mayor gravedad. Segun las últimas noticias varias tiendas y todas las panaderías han sido saqueadas por el populacho.

Esta ciudad empleaba el año último 220 obreros, de los cuales solo hay en el día 80700 á medio jornal, de suerte que vienen á quedar 140 sin ocupacion. Un fabricante de Manlesfield mandó insertar en todos los periódicos el año pasado por este tiempo los dos avisos siguientes:

„Se necesitan en el momento 50 trabajadores de edad de 7 á 20 años para emplearlos en una fábrica de sedas.” El otro: „Se necesitan al punto 10 mugeres para el mismo objeto. Se avisa á las diputaciones de las parroquias y celadores de los pobres, que todos aquellos que no tengan ocupacion pueden proporcionarse una subsistencia segura dirigiéndose á &c.”

= La novedad que actualmente ocupa la atencion

de los ingleses es la salida de Mr. de Lieven, Embajador de Rusia. Todos concuerdan, dice el *Times*, en el hecho, el cual se verificó el 3 del corriente, pero no en las causas á que lo atribuyen. Se dice que no ha tenido S. E. ningun motivo para ausentarse, y que habia obtenido licencia de su Soberano para asistir á la coronacion; mas esto carece de exactitud; á lo menos el mismo conde de Lieven no pretestó este mismo motivo para marcharse, ó por mejor decir, nada ha dicho sobre el particular. Por el contrario, continúa el *Times*, se puede anunciar como un hecho con que nuestros lectores pueden contar, que S. E. ha sido llamado cuando menos se esperaba. Esta medida del Gobierno ruso ha desagradado demasiado á nuestros Ministros, á quienes por otra parte ha sorprendido mucho, porque así se hallan privados del conducto para sus comunicaciones confidenciales con S. Petersburgo. La condesa de Lieven debe permanecer con su familia en Lóndres por algun tiempo, y queda como Encargado de Negocios el Secretario de la legacion.

El *Globe and Traveller* quiere probar que la salida de este Embajador no debe ser motivo de alarma, en atencion á que la llamada de un Embajador, como demostracion hostil, nunca se hace sin preceder algunas negociaciones, y en el caso actual no han podido verificarse estas en el poco tiempo que ha trascurrido desde que subió al trono Nicolas.

Ademas, añade el *Globe*, si es cierto, como asegura el *Times*, que el Conde haya sido llamado, ¿se ha seguido la etiqueta que en semejantes ocasiones se acostumbra, es decir, ha presentado el Embajador á S. M. en audiencia particular los pliegos en que se le llamaba, y la audiencia se anunció en la *Gaceta de oficio*?

Estamos convencidos, prosigue el mismo, de que el viage del Conde ninguna relacion tiene, como ya lo afirmamos, con las que ecsisten entre la Rusia y este reino.

FRANCIA.

Paris 6 de marzo.

S. M. sigue haciendo las estaciones del jubileo en las varias iglesias que estan señaladas en esta corte.

= Acabamos de saber que el conde de Guilleminot ha debido salir de Constantinopla el 15 de febrero para venir á Paris: á pesar del estado débil de su salud emprende el viage por tierra, por no esponerse á las contingencias del mar, que retardan á veces la navegacion.

= La traduccion del *Kempis* ó de la *Imitacion de Jesucristo* que hizo Mr. de Genoude en 1820, ha tenido un despacho asombroso: de 200 ejemplares que se han tirado en cinco ediciones, apenas queda ya uno por vender.

= El Rey de Baviera ha conferido á Mr. Cornelio, artista distinguido, y director de la academia de Artes de Munich, la cruz de la orden de mérito civil. Al presentarle este Monarca por su mano la cruz en la biblioteca, adornada con las obras de este artista y de sus discípulos, le dirigió las siguientes palabras: "A los caballeros se les nombra en el campo del honor: aqui está la escena de vuestra gloria; recibid la cruz en prueba del aprecio que hago de vuestro mérito: es la primera que os doy como Rey."

= En el prócsimo mes se trasladará á Alt-Oettingen el corazon del difunto Rey de Baviera. Es una costumbre antigua, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, y á la cual el elector Carlos Teodoro no quiso hacer escepcion, el dejar en Munich el cuerpo del Soberano difunto, y colocar el corazon ó

los pies del altar de la Madre de Dios en Alt-Oettingen. Trece son los corazones que se ven ya enserados en esta capilla en urnas de plata ovales, ó en figura de corazon, sobre las cuales se hallan cortas inscripciones en latin. Los corazones de los Príncipes, excepto el de Macsimiliano I, estan colocados en las cavidades de las paredes de la capilla, y los de las Princesas en pequeños nichos abovedados y tapiados. La traslacion siempre es una solemnidad pública que se hace con mucha pompa.

= Estos últimos dias pasaba un mozo del banco por el puente Real, cargado con una talega que contenia unos 90 francos; queriendo descansar, se apoyó sobre el parapeto, de donde resbaló el saco y cayó en el rio, que en este parage es muy profundo. Se presentaron al instante unos buzos, ofreciéndose á sacar del agua la talega; mas lo primere con que tropezaron y sacaron fue una caja de hierro, que inmediatamente abrieron, y la hallaron llena de luises de oro del año de 1784, cuya cantidad ascendia á unos 120 francos, los que repartieron entre sí. En seguida sacaron la talega, que entregaron al mozo, el cual quiso agradecer á los buzos regalándoles algunas monedas de cinco francos; pero estos, lejos de admitir esta recompensa, le obligaron á que recibiese algunos luises de oro, de los que la casualidad les habia proporcionado.

= El 27 de febrero se verificó en Munich con la mayor solemnidad la ceremonia de la traslacion del corazon del difunto Rey de Baviera.

= Se ha matado en Lóndres un elefante que parecia dar vivas inquietudes por el furor que manifestaba habia algun tiempo. Le tiraron 150 balazos, que no sirvieron sino para irritarlo y ponerlo todavia mas furioso, hasta que por fin se le acertó con uno en la

cabeza debajo de la oreja, y al momento cayó muerto sin dar un grito.

Tenia de alto este animal 11 pies, y de edad 21 años, de los cuales 15 habia pasado en la casa de las fieras. Se le habia manifestado en el teatro de Covent-Garden: su peso era de cuatro toneladas (320 arrobas); y habia poco que su dueño no quiso tomar por él 250 francos. (G. de M.)

*Palma 12 de abril.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

Parada, primer 4.º de ronda, contrarondas y sargento de hospital Milicia Provincial: 2.º 4.º el teniente agregado al estado mayor de esta plaza D. Luis Mariano Muntaner.—Socios.

AL PUBLICO.

Ha llegado ya la época de que los contribuyentes que para su comodidad no han satisfecho aun la segunda mitad de la contribucion de alumbrado correspondiente al año 1825 en 1826 lo verifiquen con el fin de que pueda seguir tan utilísimo establecimiento, y al efecto espera el Ayuntamiento que todos los contribuyentes que se hallen en este caso se presentarán á satisfacer su contingente en casa del recaudador D. Juan Marsel que vive en la manzana 227, casa 35 en los ocho primeros dias despues de la publicacion de este aviso con el fin de evitar el disgusto que le ocasionaria si por su morosidad tenia que valerse del apremio militar para conseguir el pago de lo que adeudan. Palma 12 de abril de 1826.—Por acuerdo del Ayuntamiento—Miguel Ignacio Manera Not.º Srío.

El que quiera comprar una botiga grande con almacén, corral y agua, sita al entrar en la calle de la *Gerrería*; acuda al lado del *hostal den Bailon*.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.